



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de febrero de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 20 de febrero de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana

Tengo el placer de compartir con usted, en mi calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana, el informe de la visita que realicé a Bangui del 11 al 14 de febrero de 2020.

Quedo a disposición del Consejo de Seguridad para proporcionar la información adicional y las aclaraciones que sean necesarias. La Comisión sigue estando dispuesta a acompañar a la República Centroafricana y a informar al Consejo sobre los acontecimientos relacionados con la consolidación de la paz, según proceda.

Le ruego que la presente carta y su anexo se distribuyan a los miembros del Consejo de Seguridad y se publiquen como documento del Consejo.

(Firmado) Omar **Hilale**
Presidente

Configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz
encargada de la República Centroafricana



Anexo de la carta de fecha 20 de febrero de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana

Visita del Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana

11 a 14 de febrero de 2020

1. En mi calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana, visité Bangui del 11 al 14 de febrero de 2020. Me acompañaron durante la visita algunos miembros de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y la División de Asuntos Electorales. Me acompañó también el Representante Permanente de la República Centroafricana ante las Naciones Unidas. Como se establecía en el mandato del viaje, la atención habría de centrarse en estudiar la forma en que podía utilizarse a la Comisión para apoyar la preparación y organización oportunas de las elecciones de 2020-2021 y concienciar sobre problemas como la movilización de recursos, la comprensión de los acontecimientos relacionados con la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana y el apoyo a la aplicación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz, haciendo especial hincapié en los componentes relativos al estado de derecho.

2. Durante mi visita, me reuní con el Presidente Faustin-Archange Touadera, el Primer Ministro, el Ministro de Administración Territorial, Descentralización y Desarrollo Local, el Ministro de Planificación, la Presidenta del Tribunal Constitucional, el Presidente de la Autoridad Electoral Nacional, el Representante de la Unión Africana, el Representante de la Unión Europea y los representantes del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, así como con dirigentes de alto nivel de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y el equipo de las Naciones Unidas en el país y varios miembros del cuerpo diplomático.

Oportunidades y desafíos que plantea el proceso electoral de 2020-2021

3. Mis reuniones en Bangui me proporcionaron varias ideas interesantes sobre el proceso de las elecciones presidenciales, legislativas y locales previstas para 2020-2021. Estoy convencido de que la República Centroafricana se encuentra en un punto de inflexión decisivo y de que el éxito de las elecciones es la clave para lograr la paz y la estabilidad sostenibles. Las elecciones deben respetar el calendario constitucional emitido por el Tribunal Constitucional y ser inclusivas, creíbles, transparentes y pacíficas. Cualquier escenario alternativo podría dar lugar a un vacío de poder político a finales de año y comprometer las perspectivas de aplicación satisfactoria del Acuerdo, poner en peligro la seguridad y los logros socioeconómicos en todo el país y empoderar a los elementos perturbadores de la paz.

4. Todos mis interlocutores, incluidos el Presidente, el Primer Ministro y los ministros del gabinete, el Presidente de la Autoridad Electoral Nacional y la Presidenta del Tribunal Constitucional, así como representantes de la sociedad civil y parlamentarias, expresaron su firme compromiso de celebrar elecciones inclusivas, creíbles, transparentes y pacíficas en los plazos constitucionales. A pesar de los retrasos, en 2019 se aprobó el Código Electoral y se ha establecido un comité estratégico para las elecciones (que desempeñó un papel fundamental en las

elecciones anteriores). El Primer Ministro me dijo que el Gobierno había desembolsado 2 millones de dólares para los preparativos electorales y que se preparaba para desembolsar otro millón de dólares que permitiría a la Autoridad Electoral Nacional desplegar personal más allá de Bangui. En noviembre de 2019, se inició el mapeo de la inscripción de votantes y la determinación de las futuras mesas de votación. Sin embargo, se ha convertido en un reto extender el proceso de mapeo a las partes orientales del país, mientras que las limitaciones de acceso y seguridad han obstaculizado la aplicación sin tropiezos en las regiones occidental y central. En consecuencia, es poco probable que la inscripción de votantes, prevista inicialmente para enero de 2020, se inicie antes de abril de 2020. La proximidad de la estación de lluvias planteará sin duda algunas dificultades logísticas adicionales. Entretanto, la Misión está contratando el personal de apoyo electoral necesario, tras la aprobación del reciente mandato de la MINUSCA, en el que se contempla la prestación de pleno apoyo al proceso electoral (véase la resolución 2499 (2019) del Consejo de Seguridad).

5. La cuestión más apremiante es garantizar recursos oportunos y adecuados para que la inscripción de votantes y otros preparativos se lleven a cabo de manera que las elecciones puedan celebrarse a partir de diciembre de 2020, de conformidad con las directrices constitucionales. La Unión Europea ha prometido 15 millones de euros (aproximadamente 17 millones de dólares) al fondo colectivo para las elecciones gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (estimado en 41,8 millones de dólares). Hasta la fecha, el PNUD ha desembolsado 1,5 millones de dólares y el Gobierno de la República Centroafricana ya ha desembolsado 2 millones de dólares. El déficit de financiación es de alrededor de 20-21 millones de dólares. Se necesitan desembolsos urgentes con que financiar operaciones indispensables para asegurar la inscripción de votantes, establecer las oficinas de la Autoridad Electoral Nacional sobre el terreno y adquirir equipo para la inscripción. La inscripción de votantes deberá finalizarse a más tardar en julio de 2020 a fin de poder ultimar la lista de votantes en el plazo constitucional de diciembre de 2020 para la primera ronda de las elecciones presidenciales. El Tribunal Constitucional, custodio de la constitucionalidad del proceso electoral, y el Consejo Superior de Comunicación, que desempeñará un papel fundamental en la vigilancia del discurso de odio y las noticias falsas, además de regular el acceso equitativo a los medios de comunicación públicos durante la campaña electoral, también necesitan apoyo financiero.

6. En mis conversaciones con la Unión Africana y algunos de sus miembros (Angola, Nigeria, el Sudán y Sudáfrica), convenimos en que el apoyo de los países vecinos y de la región en las elecciones anteriores fue fundamental para su buena marcha, y que en el actual proceso electoral se debería prestar un apoyo político y financiero similar, así como asistencia técnica. Tengo entendido que algunos países de la Unión Africana que hubieron de prestar apoyo a la República Centroafricana en las pasadas elecciones desean tener mayor claridad sobre las necesidades electorales del Gobierno de la República Centroafricana antes de poder contemplar un nuevo apoyo. El representante de la Unión Africana también subrayó que las elecciones venideras planteaban un dilema para las zonas inseguras de la República Centroafricana, y señaló que, si bien la celebración de elecciones creíbles y seguras significaría un enorme reto en esas zonas, el estancamiento en dichas zonas del proceso electoral intensificaría aún más los problemas.

7. Además, es probable que las limitaciones de recursos y capacidad del Gobierno, en particular en las zonas fronterizas, junto con la dificultad de garantizar la seguridad de las elecciones, creen considerables problemas que podrían poner en peligro la inclusividad de las elecciones y la participación equitativa de todos los segmentos de la sociedad. La MINUSCA ha ultimado un proyecto de plan de seguridad para las

elecciones y está trabajando con las partes interesadas nacionales para finalizarlo. En ese contexto, es de suma importancia asegurar la inclusión de las mujeres en el proceso electoral. Durante mi reunión con parlamentarias, me alegró saber cómo el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz les había permitido concienciar y fomentar la capacidad sobre el proceso electoral entre las mujeres de sus circunscripciones. El Código Electoral vigente no contiene disposiciones que permitan a los refugiados votar. Tanto el Presidente como el Primer Ministro me aseguraron de que estaban tomándose con toda seriedad ese asunto, y de que habían dado instrucciones a la Autoridad Electoral Nacional y a otras partes interesadas pertinentes para que presentaran propuestas a fin de garantizar que se respete el derecho de voto de los refugiados. La Presidenta del Tribunal Constitucional me dijo que se necesitaría una ligera enmienda del código electoral, mediante lo que describió como “*une loi rectificative*”, que podría limitarse a uno o dos artículos, a fin de proporcionar la base jurídica para que los refugiados voten. Explicó que, dado que las últimas elecciones se habían celebrado en condiciones extremadamente frágiles, las autoridades habían podido emitir decretos que permitían votar a diferentes grupos. Esta vez, un año después de la firma del Acuerdo, la República Centroafricana tendría que atenerse plenamente a los procedimientos legales y no podría promulgar reglamentos *ad hoc*.

8. En conclusión, a pesar de la evolución positiva de la situación en materia de paz y seguridad desde las últimas elecciones, las elecciones de 2020-2021 tienen lugar en un entorno difícil. La capacidad de la MINUSCA es más limitada que en las últimas elecciones, y habrán de persistir graves déficits de financiación y capacidad, así como problemas de seguridad, mientras que las expectativas de la población con respecto a las elecciones son mucho mayores. Una vez concluidas las elecciones, el establecimiento de mecanismos adecuados de solución de controversias será fundamental para salvaguardar la legitimidad y la credibilidad del proceso electoral. Por tanto, la comunidad internacional deberá permanecer vigilante y mantener su posición unificada en apoyo de la República Centroafricana, durante y después de las elecciones. Tengo la intención de aprovechar la capacidad de convocatoria de la Comisión de Consolidación de la Paz en los próximos meses, que serán decisivos, para seguir compartiendo información y concienciando sobre la evolución de la situación en relación con el proceso electoral. En lo que respecta a la financiación de las elecciones, es necesario adoptar medidas urgentes y tengo la intención de llegar a todos los asociados de la República Centroafricana para alentarlos a que contribuyan al fondo colectivo del PNUD. La comunidad internacional no puede permitir que un déficit de financiación agrave los riesgos de recaída, después de todas las inversiones realizadas para la paz en la República Centroafricana en años recientes.

Clima político, de seguridad y económico en el primer aniversario del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana

9. Un año después de la firma del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, el Acuerdo sigue vigente. Todos mis interlocutores de la República Centroafricana expresaron su compromiso con la aplicación del Acuerdo. La representación de todos los líderes de grupos armados, con la excepción de Noureddine Adam, quien estuvo representado, en el primer aniversario también ha hecho crecer las esperanzas sobre el futuro del Acuerdo. La violencia ha disminuido gracias a la acción enérgica de la MINUSCA, y la mayor parte de la violencia actual parece tener lugar entre grupos armados. A pesar de todas las dificultades, se han preparado leyes sobre la descentralización, el estatuto de los ex Jefes de Estado y los partidos políticos, cuya aprobación está prevista para febrero de 2020 durante un período extraordinario de sesiones de la Asamblea Nacional; mientras tanto, el desarrollo económico es palpable en Bangui, donde la violencia ha disminuido

considerablemente en los últimos 12 meses. Persiste la posibilidad de inestabilidad política, acentuada por las implicaciones poco claras del regreso al país de los expresidentes François Bozizé y Michel Djotodia. No obstante, el Presidente se ha dirigido a ellos, así como a otros expresidentes y primeros ministros, en un espíritu de reconciliación, lo que ha permitido reducir la percepción de los riesgos. A pesar de todo, el limitado control del Estado sobre el territorio de la República Centroafricana, la persistencia de grupos armados, en particular en el centro y el este del país, los fuertes agravios de la población agudizados por años de conflicto y los indicadores de desarrollo humano extremadamente bajos hacen necesario vigilar de cerca a la República Centroafricana en los años venideros.

10. En mis conversaciones con actores de la sociedad civil y con parlamentarias, se me puso al corriente de la frustración de la población por la lentitud del proceso de paz. Las demoras en el establecimiento y el despliegue de las unidades mixtas especiales plantean el riesgo de que grupos armados y milicias se sientan empoderados. Esas demoras también plantean el riesgo de alienar del Acuerdo a la población, que ya está expresando su frustración por haber sido excluida de la aplicación del Acuerdo, así como por la perspectiva de la inclusión de elementos de grupos armados en las unidades mixtas especiales, especialmente porque estas todavía no funcionan a plena capacidad para controlar la violencia asociada a la trashumancia y crear condiciones para el desarrollo. Escuché mensajes alarmantes sobre la continuación de diversas formas de ataques contra las mujeres cometidos con impunidad, en particular actos de violencia sexual en las zonas fronterizas. Los riesgos asociados con la trashumancia agravan las amenazas para las poblaciones locales y, en particular, para las mujeres; y me alegró escuchar que el Fondo para la Consolidación de la Paz estaba apoyando soluciones a ese importante problema regional. Entretanto, se nos informó de la creciente polarización étnica y del aumento del discurso de odio en todo el país. La MINUSCA sigue en una situación difícil, al tener que hacer frente a serias limitaciones de recursos y operacionales en un entorno tan desafiante. Además, si bien la reciente inculpação de exdirigentes de milicias por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad ha sido ampliamente difundida y ha sido acogida con beneplácito, será necesario hacer mucho más para apoyar a la población para que acceda a la justicia y encare las sombras del reciente conflicto. Debido a la inseguridad generalizada y a la falta de capacidad y control por parte del Estado, los dividendos del Acuerdo para la paz y el desarrollo no están llegando a las poblaciones locales de manera equitativa. Por todas esas razones, si bien no hay alternativa al Acuerdo en tanto ruta hacia la paz y la estabilidad, la comunidad internacional debe ser consciente de que la paz es muy frágil y requiere un apoyo consistente y coherente para persistir.

11. En mis reuniones con la Unión Africana y sus Estados miembros, tuvimos la oportunidad de examinar el contexto regional y las relaciones de la República Centroafricana con sus vecinos. Me alegró escuchar que las relaciones entre la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y las Naciones Unidas en la República Centroafricana se describieran como “modelo de asociación”. Mis interlocutores me dijeron que existía una comunicación estratégica constante entre las tres organizaciones y que las Naciones Unidas proporcionaban apoyo logístico y asistencia técnica a los esfuerzos de mediación de la Unión Africana y la CEEAC en todo el país. Se puso de relieve que la presencia de grupos armados cerca de las fronteras de varios países vecinos, que ha dado lugar a una violencia transfronteriza, era un importante problema. Varios miembros de la Unión Africana señalaron que el embargo de armas no impedía el acceso de las milicias a las armas y subrayaron la necesidad de seguir reflexionando sobre la manera de vigilar y limitar el flujo de armas hacia esos grupos. Como nota positiva, tomamos conocimiento de que se había acordado la celebración de la comisión conjunta con el Sudán y que se

estaba negociando una fecha entre los Ministerios de Relaciones Exteriores, mientras que la comisión conjunta con el Chad se había celebrado recientemente. Se espera que esos acontecimientos contribuyan a aumentar la seguridad en las fronteras de la República Centroafricana. El Gobierno y la comunidad internacional tendrán que redoblar sus esfuerzos en diversos frentes a fin de mantener la pertinencia del Acuerdo, en particular en materia de seguridad, mediante el redespiegue de la autoridad del Estado, pero también de la prestación de servicios básicos. La población necesita sentir el cambio en su vida diaria y percibir los dividendos para la paz. También habrá que abordar con firmeza la cuestión de los elementos perturbadores.

Aplicación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz

12. Resulta claro que la sostenibilidad del Acuerdo dependerá en última instancia de la medida en que pueda brindar a la población dividendos para la paz y el desarrollo. Esa era la lógica que subyacía al Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz, cuya aplicación repercutirá decisivamente en la sostenibilidad de la paz. Con el Ministro de Planificación examinamos varios acontecimientos en esferas relacionadas con el Plan, como la adopción de marcos clave para la estrategia de reforma del sector de la seguridad y la política de justicia sectorial. No obstante, el ritmo de aplicación sigue siendo lento. Ello se debe en parte a la persistente capacidad de absorción y entrega del Gobierno, en particular fuera de la capital, y en parte también a la complejidad del Plan, que requiere una fuerte coordinación, entre los asociados y con el Gobierno. El proceso del Plan tampoco parece estar adecuadamente sincronizado con el proceso de aplicación del Acuerdo. Sigue siendo un reto para el país sincronizar mejor ambos marcos. En mis reuniones con el Banco Mundial, examinamos más a fondo la emergente asociación entre el Banco Mundial, las Naciones Unidas y la Unión Africana en Birao, donde la Unión Africana y la CEEAC están trabajando con el Banco para determinar qué tipos de dividendos para la paz y el desarrollo pueden obtenerse si se llega a un acuerdo de paz en coordinación con las Naciones Unidas. Aunque todavía no se han logrado resultados concretos, esa cooperación parece ser un buen modelo emergente que, de tener éxito, podría contribuir estratégicamente a la sostenibilidad de los acuerdos de paz locales.

13. La Comisión de Consolidación de la Paz atribuye gran importancia a los esfuerzos por fortalecer el estado de derecho en la República Centroafricana, que son indispensables para la paz y la reconciliación duradera, y sigue de cerca la evolución de la situación a ese respecto. La reciente condena de cinco exmiembros de las milicias dictada durante la sesión penal por el Tribunal de Apelación de Bangui por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad no solo es una clara indicación de que la inversión en la lucha contra la impunidad y en la justicia está empezando a dar resultados concretos en respuesta a la demanda de justicia de la población, sino que también es un claro ejemplo del tipo de dividendo para la paz que se necesita para que la población empiece a hacer frente a decenios de agravios. Desde 2015 las sesiones penales ordinarias se han escuchado ampliamente en la radio, lo que ha dado lugar a una confianza creciente en el sector de la justicia formal (del 22 % en 2017 al 50 % en 2018)¹. Ha habido otros acontecimientos positivos: la aprobación por el Gobierno de la política nacional del sector de la justicia para 2020-2024 y la primera reunión de su Comité Directivo permitirá a la República Centroafricana llevar a cabo reformas estructurales en un marco amplio en beneficio tanto del Estado como de sus asociados financieros, así como proceder al reclutamiento, el adiestramiento y el despliegue de las fuerzas de seguridad interna (policía y gendarmería) y el personal penitenciario, la puesta en marcha de una política de policía comunitaria y la

¹ Véase www.peacebuildingdata.org/sites/m/pdf/CAR_Poll4_Engl_Final.pdf.

aprobación por la Asamblea Nacional de una ley sobre asistencia letrada y apoyo a los consultorios de asistencia letrada que prestan servicios de justicia a la población. Todo ello contribuye no solo a la construcción del Estado, sino que también tiene un impacto directo en la población, promoviendo así una paz sostenible. Además, el proyecto de ley para establecer la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación se ultimó tras la celebración de consultas a nivel nacional y se entregó al Presidente el 22 de enero.

14. Me alegra saber que se están abordando los problemas en materia de justicia y seguridad y que todo lo anterior cuenta con el apoyo de las Naciones Unidas, y tomo nota del apoyo de 8,5 millones de dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz asignados desde 2016 a la justicia de transición y los procesos de reforma y al reclutamiento de la policía y la gendarmería. Se me ha informado de que la contribución del Fondo en materia de estado de derecho desde 2016 ha sido decisivo para apoyar esa delicada esfera de trabajo y ha servido de catalizador para atraer nuevas inversiones en el sector. También observamos que subsisten déficits de financiación, en particular en lo que respecta a las prioridades en materia de justicia y seguridad antes de las elecciones (despliegue de las fuerzas de seguridad interior y tribunales móviles para dictar sentencias a fin de que las personas puedan inscribirse como votantes o candidatos), así como al apoyo al sistema de tribunales ordinarios, hoy en aprietos, para que pueda celebrar más sesiones penales.

15. Subsisten dificultades. La sociedad civil y los grupos de mujeres con los que hablé han subrayado que, a pesar de todos esos esfuerzos, la mayoría de la población todavía no percibe los dividendos para la paz en términos de acceso a la justicia. La impunidad sigue siendo generalizada, mientras que persisten fuertes agravios y violaciones de los derechos humanos, en particular en las zonas periféricas. Si bien el carácter amplio de la política nacional para el sector judicial es importante para apoyar al frágil sector de la justicia y el sistema judicial, también crea problemas de aplicación y absorción para un Gobierno que ya sufre de persistentes carencias en materia de recursos financieros y humanos. Será esencial que la comunidad internacional apoye a la República Centrafricana durante toda la fase de aplicación de esa política, si se quiere obtener resultados concretos sobre el terreno. Los retrasos en el establecimiento de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación también han dado lugar a quejas de algunos grupos armados.

16. Si bien el Tribunal Penal Especial tiene varios casos en investigación, la secretaría está casi en funcionamiento y se prevé que los juicios comiencen en 2021, persisten importantes déficits financieros, ya que el presupuesto anual de 13 millones de dólares del Tribunal es sufragado en su mayor parte por la MINUSCA. Se han comunicado periódicamente a la Comisión las grandes dificultades a que se hace frente para encontrar recursos suficientes para el Tribunal, nombrar magistrados internacionales, contratar personal de apoyo y aumentar la capacidad y el mejorar el funcionamiento de la justicia nacional y las instituciones penitenciarias fuera de Bangui. El reclutamiento de magistrados internacionales —cuya presencia es requerida por la ley y es necesaria para el desenvolvimiento de la actividad judicial del Tribunal— sigue siendo clave. Para que el Tribunal logre resultados concretos en el marco de su mandato de cinco años, se necesitará la adscripción de magistrados cualificados al Tribunal. Será importante asegurar que, a pesar del difícil entorno político y de seguridad y de las dificultades que rodean a las próximas elecciones, se mantengan y se impulsen los recientes avances en materia de estado de derecho, a fin de avanzar hacia una paz y una estabilidad duraderas. Es importante mantener nuestro apoyo político y financiero colectivo para el fortalecimiento del sistema judicial en su totalidad.

Observaciones finales

17. La República Centroafricana se encuentra hoy en una coyuntura crítica. A pesar de los riesgos y los problemas, la falta de capacidad y de recursos y la presencia de diversos elementos perturbadores, albergo la esperanza de que por fin la paz sostenible y la reconciliación estén a nuestro alcance. Todos los segmentos de la sociedad comprenden que no hay una alternativa viable al Acuerdo y están firmemente comprometidos con su aplicación. También hay un fuerte compromiso con la realización de elecciones exitosas dentro de los plazos constitucionales. No obstante, se necesitarán nuestra estrecha atención y apoyo constante. La reducción de la violencia en toda la República Centroafricana desde la firma del Acuerdo es una indicación de que este está produciendo resultados. Sin embargo, para que los resultados sean sostenibles, las poblaciones de todo el país deben empezar a ver cambios en su vida cotidiana, desde el acceso a la seguridad y a la justicia hasta mejores oportunidades de subsistencia.

18. A pesar de operar en un entorno difícil, es importante que el sistema de las Naciones Unidas siga avanzando hacia una mejor coordinación e integración en apoyo de la República Centroafricana, tanto a nivel interno como con sus principales asociados, en particular el Gobierno, la Unión Africana, la CEEAC y el Banco Mundial. Es posible extraer numerosas lecciones de la experiencia de consolidación de la paz en la República Centroafricana, pero es necesario mantener todos los esfuerzos conjuntos. En este momento crucial, nuestra primera y principal prioridad debería aunar esfuerzos para prestar un apoyo unificado, a petición de las autoridades de la República Centroafricana, a la organización satisfactoria de un proceso electoral inclusivo, creíble, transparente y pacífico. Entretanto, debemos encontrar métodos realistas, pragmáticos y prácticos para poner las necesidades e intereses de las poblaciones locales en el centro de la aplicación del Acuerdo, de modo que puedan beneficiarse de los dividendos para la paz y el desarrollo. A menos que todos nos unamos para apoyar a la República Centroafricana y a su población a avanzar respecto de esas dos prioridades, se perderán los importantes logros del pasado año.

19. Por último, quisiera reiterar las necesidades urgentes en cuanto a la financiación de las elecciones. La comunidad internacional no puede permitirse otra recaída en la República Centroafricana. Y el éxito de las próximas elecciones será clave para la estabilización del país. Por consiguiente, quisiera instar a todos los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de contribuir al fondo colectivo del PNUD, lo antes posible, para que el proceso de preparación se desarrolle sin contratiempos.
